

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación se hace saber que en los autos: MENDEZ JOSE LUIS s/Quiebra, Expte. N° 1016/2007, por Resolución del 14/03/2012, se ordeno la conclusión del proceso de José Luis Méndez, D.N.I. N° 8.433.952, con domicilio en calle Ayacucho 2742, y se ha ordenado el levantamiento de las interdicciones personales y patrimoniales. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena en su parte pertinente: "Santa Fe, 14 de Marzo de 2012. Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Dar por concluido el proceso falencial de don José Luis Méndez, D.N.I. N° 8.433.952, argentino, casado, jubilado, domiciliado realmente en calle Ayacucho N° 2742 y legalmente en calle 1° de Mayo N° 2213, ambos de la ciudad de Santa Fe, ordenando el levantamiento de las interdicciones personales y patrimoniales del mismo, oficiándose a sus efectos a las distintas reparticiones. 2) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de estos Tribunales. Notifíquese. María Ester Noe de Ferro, secretaria; Dr. Eduardo Sodero, Juez. Santa Fe, 10 Mayo de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 167527 May. 22 May. 23

En los Autos caratulados: TOS GILLIO TERESA DIONISIA c/QUIENES RESULTEN PROPIETARIOS y/o TITULARES DEL DOMINIO DEL INMUEBLE SITO EN GDOR. FREYRE 6350 - LOTE 1 - STA. FE s/Usucapión". Expte. N° 1516. Año 2006, tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Folio 65 - Auto 189 - "Santa Fe, 21 de Marzo de 2012. Y Vistos:... Y Considerando:..., Resuelvo: 1) Revocar el decreto del 07 de Marzo de 2012 y en su lugar: Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde a la demandada Agustina Coniberti de Buatois. Notifíquese por edictos los que serán publicados conforme ley vigente. 2) Rechazar la revocatoria interpuesta por las razones expuestas. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Juez; Patricia Laura Mazzi, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 7 de Mayo de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 11 167501 May. 22 May. 24

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: DE LA ROSA, ZULEMA INES s/Quiebra, (CUIJ N° 21-00024198-6), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la Ley N° 24.522, haciendo saber que el 14 de Mayo de 2012: 1) Se ha declarado la quiebra de la Sra. Zulema Inés De la Rosa, D.N.I. N° 12.891.540, domiciliada realmente en calle Azcuénaga 1310, de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe. 3) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8) Se hace saber que se ha fijado hasta el 21 de Junio de 2012 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo: Dra. Ma. Marcela Aylagas, Juez; Dra. Viviana E. Marín, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley 24.522). Santa Fe, 16 de mayo de 2012. Viviana E. Marín, secretaria.

S/C 167495 May. 22 May. 29

Autos: ANGEL, GLADIS GIOCONDA s/Quiebra, Expte. N° 967/2010; El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Once Nominación de Santa Fe, con relación a lo dispuesto por el art.218 de la Ley N° 24.522, por medio de la presente pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del informe Final y Proyecto de Distribución Final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios a la sindicatura Dr. Fernando J. Izquierdo \$ 23.129,77 y Dr. Gustavo Andrés Prato, \$ 9.912,76. Santa Fe, 10 de Mayo de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 167481 May. 22 May. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: LA ESPADAÑA S.R.L. c/RIVERA, RICARDO ANTONIO s/Pedido Quiebra, Expte. N° 1.151 - Año 2009, se ha dispuesto que los señores acreedores deberán presentar la verificación de sus acreencias al Síndico designado

C.P.N. Raúl Juan Kuchen, con domicilio procesal en calle San Martín N° 3537 (Telefax 0342- 4.520.738), los días lunes a jueves 10,30 hs. a 12 hs. y de 16,00 a 20,00 hs., hasta 08 de Junio de 2012, inclusive. Dr. Carlos Buzzani, Juez; Dr. Néstor Tosolini, secretario. Santa Fe, 11 de Mayo de 2012.

S/C 167485 May. 22 May. 29

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: BUZANO, HUGO CESAR s/Concurso Preventivo, Expte. N° 449/2010, en trámite por ante el Juzgado del Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez ha dispuesto modificar diferentes instancias del proceso oportunamente consignadas en el Auto de apertura, las que quedan confirmadas de la siguiente forma: como fecha de realización de la Audiencia Informativa que prevee el inc. 10° del art. 14 de la LCQ el 30/07/2012 a las 11 hs. o el día hábil siguiente si este resultare feriado, y como fecha para el vencimiento del períodos de exclusividad el 6.8.2012. Que se ha dispuesto la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. María Esther Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 7 de Mayo de 2012.

S/C 167494 May. 22 May. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 18 de la Ciudad de San Justo, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: MAGALLANES, LEONARDO JAVIER s/sucesorio, Expte. Nro. 164, Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores o a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante Magallanes, Leonardo Javier, D.N.I. N° 20.428.944, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos ante sus sucesorio. San Justo, 29 de Marzo de 2012. Dra. Laura M. Alessio, Juez; Luisina Balestieri, secretaria.

\$ 15 167489 May. 22 Jun. 5

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Nro. 1 de la ciudad de Santa Fe, de la Undécima Nominación, Secretaría a cargo del autorizante en los autos caratulados: ABELLE, ELIDES MARGARITA s/Sucesorio, (Expte. Nro. 1086, año 2011), se cita y se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elides Margarita Abelle, L.C. Nro. 6.110.501, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo el apercibimiento de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall del juzgado. Santa Fe, 7 de Mayo de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 167475 May. 22 Jun. 5

Por orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 17 de Villa Ocampo (S. Fe), en autos: MONTIEL, NORMA B. s/Sucesorio; Expte. N° 9/2012, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a la herencia para que dentro del plazo de ley comparezcan a hacerlos valer. Villa Ocampo, 26 de marzo de 2012. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 15 167504 May. 22 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Com. de la 9na. Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de doña Graciela Susana Guadalupe Tosolini, (D.N.I. N° 12.882.637), en autos; TOSOLINI, GRACIELA SUSANA GUADALUPE, s/Sucesorio; Expte. N° 291, año 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales (de conformidad a la Ley N° 11.287 y acordada vigente). Santa Fe, 14 de mayo de 2012. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 167474 May. 22 Jun. 5

Por disposición del Sra. Jueza de Primera Instancia de la Primera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados CORDONES, JORGE ALBERTO s/Sucesorio; (Expte. C.U.I.J. 21-00025200-7 año 2012), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Cordones, Jorge Alberto, D.N.I. 4.989.114, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Hall de planta Baja de estos Tribunales. Santa Fe, 9 de mayo de 2012. Fdo. Dra. Viviana Marín, Secretaria; Dra. María Marcela Aylagas, Jueza.

\$ 15 167472 May. 22 Jun. 5

Por estar así dispuesto) en los autos caratulados: CARRIZO, VICTOR CESAR, s/Sucesorio; Exp. N° 190/2012, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, por el presente medio se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante, el señor Víctor César Carrizo, D.N.I. M. 6.261.055, con domicilio en la calle República de Siria 6973 de la ciudad de Santa Fe, a hacer valer sus derechos en el ámbito del proceso judicial antes mencionado y dentro de los plazos de ley. Habiéndose dispuesto la publicación en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de Mayo de 2012. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

\$ 15 167491 May. 22 Jun. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la herencia de Alberto Ismael Bork, D.N.I. 24.475.415, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley por estar así dispuesto en autos: BORK, ALFREDO ISMAEL s/Sucesorio, Expte. N° 219/2012. Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 15 167518 May. 22 Jun. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: COTESTABLE, DOMINGA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 164/12, se ha ordenado la publicación de edictos para que se cite y emplaze a los herederos, acreedores y legatarios de doña Dominga Cotestabile, L.C. N° 3.196.092, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall de tribunales. Santa Fe, 8 de Mayo de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 167469 May. 22 Jun. 5

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Esneyde Julio Enrique, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos ESNEYDE JULIO ENRIQUE s/Sucesorio; (Expte. 186/2012. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Mayo de 2012. Mónica de Caminos, secretaria.

\$ 15 167470 May. 22 Jun. 5

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría Única, de la ciudad de San Cristóbal, de esta provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos dejados por la causante: Alejo Gómez, D.N.I. N° 6272971, fallecido el día 17 de Abril de 2010 en la ciudad de Ceres, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. El presente se publicará 5 veces en 10 días (conf. Art. 592 C.P.C. y C.), en autos: GOMEZ, ALEJO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 241/2012. San Cristóbal, 10 de Mayo de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 167530 May. 22 Jun. 5

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez Primera Instancia Circuito 5 de Rafaela (SF), Secretaría autorizante, se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de Lady Clara Crespín, L.C. N° 3.628.004, apellido materno Crespín, argentina, con último domicilio en Edison 442 de Rafaela (SF), fallecida el 08 agosto 2.011, para que comparezcan a estar a derecho y tomen intervención en autos: Expte. N° 1261, Año 2009; GOITRE, OSVALDO c/CRESPIN, LADY CLARA; TORRES, FERNANDO y ARCO o ARCOS, STELLA MARIS s/Ordinario, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a efectos legales y por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Rafaela, 18 de Abril de 2012. Gustavo Mié, secretario.

\$ 15 167466 May. 22 May. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. 197 Año 2012; TAMAGNO ANGEL s/Juicio Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Angel Tamagno, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Estudio Marquínez; Dres. Iván L. Knubel y Luciana L. Paredes. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Rafaela, 11 de Mayo de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 15 167526 May. 22 Jun. 5

En los autos sucesorios de don AVELINO JOSE FONTANETTO (D.N.I. N° 6.277.054) y de doña VILMA MARIA EIRIZ (D.N.I. 2.408.560), que se tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, (Expte. N° 92/2012) promovido por el Dr. Antonio Isaía, se ha dispuesto citar y emplazar a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, por edictos que se publican por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial, a los efectos legales. Rafaela, 30 de marzo de 2012. Héctor Raúl Albrecht, secretaria.

\$ 15 167529 May. 22 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 86, año 2012; GAZZANO, HERMINDO CARLOS s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Hermindo Carlos Gazzano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 12 de Abril de 2012. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 167509 May. 22 Jun. 5

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4 de Reconquista Tercera Nominación, se hace saber: que en autos caratulados: CARDOZO GLORIA BEATRIZ c/NIEME CANYO Y Otros s/Juicio Ordinario; Expte. N° 1.096/11, la Sra. Jueza ha decretado lo siguiente: Reconquista, 13 de Abril de 2012. Por cumplimentado con lo ordenado a fs. 160 vto. y proveyendo: Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdasele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio contra Canyo Nieme y/o contra quién considere con derechos sobre el inmueble de mención. Cítese y emplácese a la parte demandada y a quienes se consideren con derecho al bien a usucapir, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho. Cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Reconquista, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a tomar la intervención que les pudiere corresponder y manifiesten si tienen interés legítimo en esta causa. Téngase presente la prueba ofrecida. Notifíquese. Dra. Cismondi, Jueza; Dr. Montyn, Secretario. Reconquista, 4 de Mayo de 2012. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 17,50 167512 May. 22 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe); en los autos caratulados: VERA, AGUSTIN FELIX s/Sucesorio, Expte. N° 336/2006, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por la causante Juana Nélida Spinosa, D.I. N° 4.634.126; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Patricia Vanrrell, secretaria; Dr. José María Zarza, Juez. Reconquista, 27 de Mayo de 2012. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 167506 May. 22 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se creyeren con derecho a los bienes dejados a su fallecimiento por doña Lorenzon, Teresita Delpina, para que comparezcan a hacerlos valer a los autos respectivos: LORENZON, TERESITA DELFINA s/Sucesorio, Expte. N° 90, Año 2012, lo que se publica cinco (5) veces en diez (10) días a los efectos legales correspondientes. Reconquista, 10 de Mayo de 2012. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 167508 May. 22 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Segunda Nominación y en virtud de lo expresado por el art. 592 del C.P.C.C.S.F., se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores de los Sres. Ramón Martín Farías y Juliana Librada Fernández, por estar así dispuesto en los autos caratulados FARIAS RAMON MARTIN y Otros s/Sucesorio, Expte. N° 167/2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, de Abril de 2012. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; María G. Gautero, secretaria.

\$ 15 167503 May. 22 Jun. 5
